

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL



SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS o testados los aciertos se harán efectivos por el agente contra la presentación del comprobante respectivo a partir del día posterior al sorteo, no se aceptara reclamación alguna por perdida, sustracción, deterioro ni adulteración de los comprobantes, el instituto provincial de loteria y casinos podra realizar sorteos no vinculantes para resolver aciertos correspondientes a otras de la cierto de los comprobantes, el instituto provincial de loteria y casinos podra realizar sorteos no vinculantes para resolver aciertos correspondientes a otras de la cierto de los comprobantes de la cierto de la cie O TESTADOS.LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE OUINIELA MÚLTIPLE).

VESPERTINA							
6045							
Realizado a las 17:30							
PROVINCIA BS. AS.							
1º Premio		9148					
1	9148	11	8284				
2	3374	12	4544				
3	0075	13	0663				
4	8364	14	4328				
5	7240	15	1005				
6	5354	16	4002				
7	9733	17	4620				
8	7203	18	1016				
9	2762	19	9927				
10	0810	20	5756				

	VESPERTINA						
	6045						
	Realizado a las 17:30 NACIONAL						
1º Premio		9756					
1	9756	11	0039				
2	3567	12	2991				
3	9861	13	1821				
4	6500	14	7521				
5	7521	15	7747				
6	4429	16	8448				
7	3226	17	2519				
8	0198	18	3313				
9	0665	19	5493				
10	5180	20	0505				

	VESPERTINA						
6045							
Realizado a las 17:30							
SANTA FE							
1º Premio		2278					
1	2278	11	4775				
2	9342	12	7584				
3	8773	13	7318				
4	8338	14	6608				
5	1014	15	9311				
6	2751	16	4311				
7	5642	17	8476				
8	8629	18	2008				
9	1317	19	8138				
10	5419	20	0086				

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 84540 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE PRESIDENTE IPLyC